OPINIÓN

¿Crisis constitucional en México?

Por Helios Ruiz · 1 de noviembre de 2024 · 3 min de lectura



El actual panorama político en México suscita profundas preocupaciones sobre la salud de nuestra democracia y el respeto a la Constitución. Las recientes discusiones en torno a la reforma judicial y la posible modificación de principios fundamentales que sustentan nuestro sistema legal han encendido alarmas entre ciudadanos y expertos. Este contexto nos lleva a preguntarnos: ¿estamos ante una crisis constitucional?

La aprobación de la reforma al Poder Judicial ha generado un intenso debate en la Cámara de Diputados, donde se han discutido los nombres de los candidatos para integrar el comité de evaluación. Sin embargo, el proceso parece estar más influenciado por consideraciones partidistas que por un genuino interés en fortalecer la independencia del sistema judicial. Esto es preocupante, pues la legitimidad del poder judicial se ve amenazada si se anteponen las lealtades políticas a la justicia imparcial.

Los analistas advierten que el camino que se está trazando podría llevar a una concentración de poder sin precedentes. La figura de la "supremacía constitucional" que se propone no solo plantea un desafío a la división de poderes, sino que también abre la puerta a la posibilidad de que decisiones legislativas puedan tener efectos retroactivos, lo que socavaría la estabilidad jurídica del país. Este tipo de modificaciones nos recuerda a regímenes autoritarios donde las leyes se adaptan a conveniencias políticas momentáneas, poniendo en riesgo los derechos humanos y la protección de las minorías.

La percepción de que el Poder Judicial está siendo subordinado al Legislativo y al Ejecutivo es cada vez más evidente. Las voces críticas resaltan que el actual gobierno busca un control absoluto sobre los tres poderes, debilitando el papel de un judicial independiente que sirva como contrapeso ante abusos de poder. Este

movimiento no solo afecta la administración de justicia, sino que, a largo plazo, puede poner en riesgo el estado de derecho en México.

La comunidad internacional observa con atención cómo se desenvuelven estos acontecimientos. La imagen de México en el extranjero podría verse comprometida si las reformas continúan por esta senda. La inversión extranjera, el comercio y las relaciones diplomáticas dependen de la certidumbre jurídica. Un sistema judicial debilitado podría desincentivar la llegada de capitales y generar una inestabilidad económica que afecte a todos los mexicanos.

Frente a esta crisis potencial, es imperativo que tanto legisladores como ciudadanos reflexionen sobre el rumbo que queremos para nuestro país. La construcción de una democracia saludable requiere de un diálogo abierto y respetuoso, donde se escuchen todas las voces y se busquen soluciones equitativas. Es esencial que la política se aleje de la polarización y la confrontación y se enfoque en el bienestar común.

Los ciudadanos tienen la responsabilidad de mantenerse informados y participar activamente en la discusión sobre el futuro del sistema judicial. La presión social puede ser un poderoso motor de cambio. Exigir transparencia en los procesos de nombramiento de jueces y magistrados, así como en la discusión de reformas, es un paso crucial para restaurar la confianza en las instituciones.

En conclusión, la situación actual en México exige un análisis profundo y un compromiso renovado con la Constitución. No podemos permitir que el poder se concentre en manos de unos pocos, ni que se alteren los principios fundamentales que garantizan nuestros derechos. La crisis constitucional que se vislumbra no solo es un desafío para los políticos, sino una llamada a la acción para todos los ciudadanos que valoran la democracia y la justicia en nuestro país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/crisis-constitucional-en-mexico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.